

MARTES, 6 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 108

JUNTA VECINAL DE BARÓ

CVE-2023-5214 *Exposición pública de la cuenta general de 2022.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2022 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 31 de marzo de 2023, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Baró, 31 de marzo de 2023.

El presidente,

Emeterio Puente Rodríguez.

2023/5214

CVE-2023-5214